

La *Ley de recuperación de la tierra agraria de Galicia* facilita toda una caja de herramientas para la puesta en valor del territorio rural de la comunidad autónoma. Se trata en algunos casos de figuras e instrumentos pioneros, como las aldeas modelo, los polígonos agroforestales o las agrupaciones de gestión conjunta. Todos ellos están orientados a potenciar el aprovechamiento de la tierra, tanto con vocación agrícola como ganadera o forestal, porque creemos firmemente en la compatibilidad de usos en el territorio.

De hecho, estas y otras herramientas tienen como finalidad –además de la propia recuperación de la tierra– contribuir a la ordenación y el desarrollo del territorio rural, colocando cada cosa en su lugar idóneo. Otro de sus objetivos es favorecer la prevención activa de los incendios forestales, mediante el fomento, sobre el terreno, de la actividad agro-ganadera y forestal. El objetivo final es propiciar la recuperación demográfica, avanzar en la mejora de la calidad de vida de la población y anticiparse al problema de los incendios forestales.

Hay que destacar en este sentido que todas estas figuras se adaptan perfectamente a cualquier comarca rural de Galicia. Tienen una gran versatilidad y se fundamentan en su carácter voluntario, a través de arrendamientos y permutas,

así como de la transmisión de la titularidad de las parcelas o de la gestión conjunta. Además, presentan ventajas con respecto a los mecanismos de movilización de la tierra existentes hasta ahora y que se seguirán impulsando, como son las concentraciones parcelarias.

#### **POLÍGONOS CORTAFUEGOS**

Entre los beneficios de la movilización que promueve la ley es que se hace preferentemente a demanda de iniciativas productivas que acrediten su solvencia técnica, económica y productiva. El coste de las actuaciones en el territorio será asumido, mayoritariamente, por los interesados en la explotación de la tierra, pudiendo ser objeto de apoyo público para incentivar la actividad económica. Igualmente, la superficie que se movilice, haya o no reestructuración de la propiedad, tendrá prioritariamente el tamaño suficiente para garantizar la rentabilidad de su gestión, basada en la sostenibilidad económica, social y ambiental que exige la sociedad actual.

En lo que se refiere al desarrollo de cada una de estas herramientas, el principal objetivo de los polígonos agroforestales es poner en producción grandes superficies de tierra con buena capacidad productiva pero que con el paso del tiempo presentan estados de abandono o infrautilización. En el caso específico de los polígonos

# TERRITORIOS SOSTENIBLES

Texto: Inés Santé, directora general de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural. Xunta de Galicia /  
Fotografías: Agencia Gallega de Desarrollo Rural. FLICKR

## La ley de recuperación de la tierra agraria, una oportunidad para el rural gallego

Galicia tiene desde mayo de 2021 una norma clave para impulsar el desarrollo rural. Es la ley de recuperación de la tierra agraria, un texto concebido para fijar población y disminuir el abandono o infrautilización de los terrenos agrícolas, ganaderos y forestales. La norma aporta herramientas concebidas para poner en valor el territorio rural apoyando la actividad agraria con el triple objetivo de crear actividad económica, fundamental para afrontar el reto demográfico; mejorar la resiliencia al cambio climático mediante la prevención de incendios forestales; y garantizar la seguridad alimentaria.



Uno de los objetivos de esta ley es facilitar el relevo generacional. El banco de explotaciones propicia el contacto entre titulares que cesan su actividad y personas interesadas en incorporarse.

Fotos de Ilumino

cortafuegos, se trata de aportar nuevas soluciones a la lucha contra los incendios, convirtiendo una figura clásica, los cortafuegos, en polígonos en los que la prevención se combinará con la puesta en valor de estas zonas.

Por su parte, con las aldeas modelo se busca recuperar de manera sostenible las tierras abandonadas alrededor de los núcleos de población, creando actividad agroganadera y, al mismo tiempo, reduciendo el riesgo de incendios. Así, el conjunto de los terrenos recuperados funciona también como un cortafuego natural, ya que son los cultivos los que actúan como método de protección, sin necesidad de desbrozar mecánicamente de forma periódica, gestionando la biomasa de manera activa, sostenible y productiva.

### BANCO DE EXPLOTACIONES

Por último, las agrupaciones tienen por finalidad favorecer la gestión conjunta y sostenible de los terrenos agroforestales. En este caso, pueden solicitar su reconocimiento como tales diferentes entidades, sociedades o cooperativas.



Perímetro y faja de incendios de la aldea modelo de Parada dos Montes, con 273 parcelas, en A Pobra do Brollón (Lugo).

Agencia Galega de Desenvolvemento Rural



Mónica Esquivel

Además de recuperar tierras para usos agrícolas o forestales, la ley busca que las iniciativas sean solventes y contribuyan a mejorar la ordenación y el desarrollo del territorio rural gallego.

Esta ley también se enfoca a facilitar el relevo generacional en el ámbito rural. Así, crea el banco de explotaciones, como instrumento público de mediación para promover el contacto entre titulares de las que abandonen voluntaria o forzosamente la actividad y las personas interesadas en su incorporación, con el objetivo de garantizar la continuidad de las explotaciones y así luchar contra su desmantelamiento y el abandono de las tierras que las conforman.

Esta norma favorece, así mismo, la ordenación de los usos del suelo en el territorio rural. En este sentido, se contempla el desarrollo de un mapa de usos agroforestales, en el que ya se está trabajando y que reflejará el uso actual del territorio rural y servirá de base para planificar las actuaciones de las administraciones públicas en la materia. En esta misma línea, la ley prevé la creación del catálogo de suelos agropecuarios y forestales de Galicia, que será el instrumento marco para la ordenación y gestión de los usos de estos suelos en el territorio de nuestra comunidad.

En definitiva, la ley es un factor clave en el desarrollo y la ordenación del rural de Galicia. Es, también, una oportunidad de enorme interés para todas las personas que ya vivan o que deseen vivir "en" o "del" rural. Una oportunidad para hacer Galicia rural. ■